

CONGRESO ORDINARIO DE 1961

SESION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

MARTES 5 DE SEPTIEMBRE

COMISION GENERAL N° 2

(VESPERTINA)

Presidente: Licenciado Nicolás Valdano Raffo

Secretario: Doctor Amílcar Martínez Acosta

S U M A R I O

- I.- La Cámara se instala en Comisión General
- II.- Peticiones de varios Honorables Legisladores
- III.- Se levanta la Comisión General.

- I -

La H. Cámara se instala en Comisión General a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la Presidencia del Licenciado Nicolás Valdano-Raffo, actuando en la Secretaría, el Titular, doctor Amílcar Martínez Acosta.-

Asisten los siguientes Honorables Diputados: -----

Acosta Yépez Francisco	López de Morán Germania
Alarcón Sammiguel Enrique	Maestre Cell Julio
Ayala Pasquel Enrique	Molina Calle Milton
Borja Martínez Luis Felipe	Mora Bowen Silvio
Bucaram Elmhali Assad	Naranjo Toro Manuel
Burneo Burneo Alfredo	Navas Cisneros Luis
Carrillo Narváez Alfredo	Padrón Martínez Julio
Centanaro Gando Humberto	Palma Cedeño Silvano
Cuesta Garcés Ignacio	Pico Mantilla Galo
Chacón Moscoso Octavio	Pólit Ortiz Jorge
Dávalos Valdivieso Gonzalo	Ponce Luque Fernando
Dávila Cajas Aurelio	Rivadeneira Echeverría Luis
Farah Ricaurte Julio	Salas Mancheno Luis
García Camus Raimando	Sandoval Córdova Victor
Grijalva Tamayo Germán	Solano Martínez Miguel
Hidalgo Villavicencio Ignacio	Tamariz Palacios Francisco
Iturraide Darquea Rodrigo	Velasco G. Jorge
Larenas Ayerve Virginia	Zavala Ramírez Wálter

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario en este momento, las cuatro y media de la tarde, hay treinta señores Diputados. Los Diputados puntuales a-----

-----  
las cuatro en punto de la tarde han sido los siguientes: Ignacio Hidaigo, así  
ter Zevala, Nora Bowen, Enrique Alarcón, Pólit Ortiz, Cuesta Garcés, Manuel Ma  
ranjo, Borja Martínez, Luis Rivadeneira, Enrique Ayala, Solano, Farah Ricaur--  
te, Jorge Velasco y Gonzalo Dávalos; el señor Diputado Dávila con cinco minu--  
tos de atraso, señor Diputado Grijalva diez minutos, señor Diputado García ---  
diez minutos, señor Diputado Carrillo quince minutos, señor Diputado Centanaro  
quince minutos, señor Diputado Salas quince minutos, señor Diputado Padrón ---  
quince minutos, señor Diputado Chacón Moscoso veinte minutos, señor Diputado A  
costa Yépez veinte minutos, señor Diputado Sandoval veintidos minutos, señori-  
ta Diputada Virginia Larenas veintitres minutos, señor Diputado Molina veinti-  
seis minutos, señor Diputado Tamariz veintiseis minutos, señor Diputado Itu---  
rralde veintiocho minutos, señor Diputado Bucaram veintinueve minutos, señor -  
Diputado Maestre Celi treinta minutos. Señor Diputado Bucaram no le voy a per  
mitir hablar porque sé que usted me va a decir que ha estado afuera, pero debo  
indicarle que las sesiones principian en el recinto Legislativo. Yo les pido  
a los señores Legisladores Miembros de la Comisión Interna de Presupuesto que  
tengan la bondad de informarse que de acuerdo al Reglamento de la Cámara que -  
deben conocer, no puede sesionar una Comisión en los días que sesione la Cá-  
mara. De tal manera, señores Miembros de la Comisión Interna del Presupuesto,  
entre ellos el señor Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, ruego ten--  
gan la bondad de solicitar que las <sup>sesiones</sup> se hagan por la mañana, que es lo reglamen-  
tario de las cuestiones de Comisiones, primera cosa; en segundo lugar, hay una  
petición de algunos señores Legisladores aquí presentes que no se realice la -  
sesión de Cámara el día de hoy, porque por la cuestión interpelación, quieren  
sesionar algunos en los bloques respectivos; de tal manera que yo pongo en con  
sideración la segunda petición de algunos señores Legisladores, con el objeto  
de suspender la sesión para que se dediquen a sus problemas de inquietudes nor  
males y podamos pasar a las seis de la tarde a sesión de interpelación. Mi -  
petición está dedicada a los señores Miembros de la Comisión de Presupuesto, -  
entre ellos al señor Vicepresidente Diputado Alfredo Burneo, para que tengan -  
la bondad de ver si cambian la hora, -----

EL HONORABLE BURNEO BURNEO ALFREDO: Señor Presidente, considerando --  
que la Cámara de Diputados empieza sus sesiones regularmente a las seis de la  
tarde, la Comisión de Presupuesto ha venido sesionando todos los días, a par-  
tir de las cuatro de la tarde: pero en virtud de la resolución tomada el día -  
-----

de ayer por S.S. y por la Cámara, de empezar las sesiones de la Cámara de Dipu-  
tados a las cuatro de la tarde, se ha convocado a partir del día de mañana a  
la Comisión Interna de Presupuesto para las diez de la mañana; razón por la  
que en esta tarde no sesionó dicha Comisión.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Señor Presidente, yo quería aclarar a  
S.S. de que estaba aquí a las cuatro de la tarde, no en los pasillos del Con-  
greso sino que, en el recinto de la Cámara y hube de salir por breves instan-  
tes; usted me ha hecho llegar con un retraso de treinta minutos lo cual no es  
justo; aquí están los empleados que me han visto llegar a esa hora; tuve que  
regresar al centro, señor, porque no pensé que iba a registrar esa lista. Por  
otra parte, señor Presidente, si hemos venido y si en estos momentos pasan lis-  
ta, esto no ha de ser en apariencia, como para decir: "Aquí estamos"; si veni-  
mos no hemos de solicitar, que la sesión no se realice, señor. Los bloques  
debieron haberse reunido por la mañana y no a esta hora en que recién van a  
discutir y a aprobar la forma en que van a actuar. De todas maneras yo tengo  
que dejar constancia de mi criterio, de que esta sesión debe continuar reali-  
zándose, si hay quórum, hasta la instalación del Congreso Pleno, porque entien-  
do que los señores Diputados o Senadores interpelantes ya han estudiado los ca-  
sos, tienen preparadas sus intervenciones y cada uno de los elementos que forma  
mos el Congreso Nacional tenemos, asimismo, formado nuestro criterio con respec-  
to a las actuaciones del señor Ministro de Previsión Social, que es la persona  
que va a ser interpelada en esta tarde. Esto es cuanto tenía que decirle, se-  
ñor Presidente, aclarando eso sí, que si llegué yo al Palacio Legislativo a las  
cuatro de la tarde y hube de regresar al centro por una circunstancia que no  
podía evitarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración de la Cámara la insinua-  
ción que yo hice para suspender la sesión, si es que aprueban los señores Le-  
gisladores o continuamos la sesión.

EL HONORABLE DAVILA CAJAS: Señor Presidente, yo creo que es indispen-  
sable que de hoy en adelante, nos reunamos a las cuatro de la tarde, hayan o  
no interpelaciones, se realicen o no las sesiones de Pleno. Es indispensable,  
en realidad, como se dijo ayer, trabajar un poco más en los Proyectos y tam-  
bién inclusive en peticiones de Legisladores. Yo había solicitado a usted, se-  
ñor Presidente, permiso para retirarme de la Cámara, porque justamente, tenía

mos sesión de bloque hoy a las cuatro de la tarde; y por esto había manifestado que el bloque conservador tenía sesión hoy, esta tarde, para tratar el asunto de la interpelación. Nosotros, en realidad, no somos interpelantes; de manera que los interpelantes habrán preparado su interpelación; pero el bloque necesitaba, de todos modos, tener una sesión previa como bloque político para estudiar cuál va a ser nuestra actuación dentro de este acto parlamentario democrático de la interpelación. Por eso, quería manifestar, señor Presidente, que nosotros teníamos que retirarnos. -----

EL HONORABLE CUESTA GARCÉS: Señor Presidente, distinguidos colegas, creo que podemos atender ambas cosas: comenzar a trabajar, aunque fuera en Comisión General si no hay el quórum correspondiente, la aprobación del acta y quizá alguna otra cosa más y cuando ya hayamos avanzado un poco en nuestro trabajo, dar paso a la petición del Honorable Diputado Dávila, para suspender la sesión a fin de que ellos puedan dedicarse al trabajo que piensen realizar. Pero de todas maneras, es siempre preferible que quede constancia de que la Cámara ha estado sesionando y que suspende su sesión para pasar a otros trabajos de índole legislativa, a que aparezca afuera y ante la consideración del país, como que la Cámara de Diputados no ha sesionado porque no hubo quórum o por cualquier otra circunstancia. Por eso, señor Presidente, que mi opinión concreta sería ésta: que comencemos el trabajo del Orden del Día y que avancemos hasta donde más se pueda, instantes en que el señor Diputado Dávila pueda hacer presente nuevamente su solicitud y la Cámara resolver que se suspenda la sesión por los motivos indicados por este Legislador. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de que la Cámara tenga la bondad de pronunciarse, yo les ruego a los señores Miembros de la Cámara que tengan en cuenta que ni siquiera las actas pueden aprobarse en Comisión General; la Comisión General simplemente sería para leer comunicaciones y al mismo tiempo para poder sujetarse a peticiones de Legisladores, pero ni actas ni nada podemos hacerlo en Comisión General. Para continuar en Comisión General lo que podríamos hacer es leer la presentación de Proyectos nuevos para ordenar que pasen a Comisión, porque la verdad es que no es cuestión de mayor importancia. -----

EL HONORABLE CUESTA GARCÉS: Señor Presidente, entiendo que no podemos actuar en esta forma, porque dentro del proceso que hemos establecido, la lectura de los Proyectos nuevos equivale a primera discusión y esto no podremos -----

hacerlo.

El Señor Presidente manifiesta que sólo es presentación de Proyectos nuevos.

El Honorable Cuesta Garcés indica que si se trata solamente de presentación si pueden hacerlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En el caso del señor Diputado Acosta Yépez fue diferente, porque se trató de un Proyecto nuevo que se presentó con Informe de Comisión; entonces el Reglamento daba lugar a que se considere como primera; es diferente en el presente caso que trata de Proyectos de Legisladores Individualmente, y solamente cabría resolver que pasen a Comisión.

La Presidencia dispone que la Cámara continúe en Comisión General e invita a los Honorables Legisladores a exponer sus peticiones.

- 11 -

EL HONORABLE AYALA PASQUEL: Señor Presidente, señores Diputados, la Comisión Especial encargada de elaborar las Reformas al Reglamento Interno de esta Cámara ha presentado ya su informe; más aún, ese informe se lo ha leído en una Comisión General. Yo creo que es necesario que en la próxima sesión conste en el Orden del Día el estudio de este informe para que esta Cámara, lo apruebe o lo desapruuebe, y una vez aprobado venga a ser Reglamento de la Cámara de Diputados, señor Presidente. Si se nombró esa Comisión fue porque hay necesidad de corregir ciertos errores que existen en el Reglamento actual. Por lo tanto creo que es necesario que conozcamos, mejor dicho, que la Cámara entre a estudiar ya ese Proyecto de Reformas del Reglamento. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya la otra vez se conoció el Proyecto de Reglamento que había presentado la Comisión Especial; se lo leyó en la Cámara y en efecto resolvió que se lo haga constar en el Orden del Día subsiguiente; de tal manera que la Secretaría anotará la petición del Diputado Ayala y en uno de los Ordenes del Día subsiguientes haremos constar esa petición.

EL HONORABLE ACOSTA YEPEZ: Señor Presidente, señores Diputados, me permito formular una petición en el seno de la Cámara de Diputados con relación a un problema de orden internacional. El año pasado de 1.960 el señor Gronchi, Presidente de la República de Italia, realizó un viaje por América del Sur visitando en forma oficial varios países: el Perú, Brasil y creo que la Ar

-----  
gentina; a su regreso de esta gira, el señor Presidente de la República de Italia ordenó que se hiciera una emisión conmemorativa de sellos postales, de estampillas con relación a la visita a cada uno de estos países y esta emisión se hizo con el Mapa de América, destacando en color más intenso el contorno geográfico de los países visitados; y así señor Presidente, una estampilla que contenía el Mapa de América destacando el contorno geográfico de la República del Perú, se hizo dándole al Perú el límite del Río Amazonas por el norte, con lo que naturalmente estamos de acuerdo; pero esto motivó inmediatamente una protesta del Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Roma y el Gobierno Italiano para dar una satisfacción y para darle gusto al Gobierno del Perú, retiró esa estampilla de la circulación y emitió otra, en la cual asimismo se dibujaba el Mapa de América del Sur, y en un color más subido, más intenso se destacaba el contorno geográfico del Perú dándole por límite la Cordillera Occidental Ecuatoriana hasta el límite de la provincia del Carchi. Naturalmente, esto debió haber sido motivo de protesta por parte del Gobierno del Ecuador y supongo, señor Presidente, que esa protesta ha debido haberse presentado; pero como no se ha hecho pública ni la protesta ni menos, qué se consiguió con la protesta, yo pido, señor Presidente, muy respetuosamente, que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que informe al Diputado que habla, si se elevó esta protesta en torno al asunto que queda indicado y me confiara copia de todas las comunicaciones que a este asunto se refieran. Eso es todo señor Presidente. -----

La Presidencia ordena que Secretaría anote la petición del Honorable Acosta Yépez y se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre este asunto. -----

EL HONORABLE CENTANARO GANDO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en una de las sesiones anteriores, el Honorable Cuesta Garcés pidió a S.S. que por intermedio de Secretaría pidiera informes al Ministerio de Gobierno de las razones para la aprobación de la Ordenanza que creaba la parroquia de "Pancho Negro" en la jurisdicción que está en litigio entre las provincias del Cañar y del Guayas, pertenecientes a los cantones Naranjal y Yaguachi. Yo desearía saber si los informes pedidos por el Honorable Cuesta Garcés ya reposan en Secretaría. -----

La Secretaría informa que no ha recibido las comunicaciones. -----

EL HONORABLE CENTENARIO GARCÉS (continúa): Fare es del caso, señor Presidente, que el Diputado Guesta García pida que el Ministerio informe el porqué había aprobado la Ordenanza de la creación de la parroquia "Pancho Negro". Nosotros hemos visto, por datos periodísticos que ha sido hasta solemnemente inaugurada y que se realizaron festejos por este motivo; pero el Presidente del Concejo de Yaguachi, en telegrama dirigido a los Legisladores de la provincia del Guayas pide su intervención y de la H. Cámara en este problema. Yo había sugerido que la Cámara designe una Comisión para que estudie el problema de límites entre las provincias del Guayas y del Cañar.

EL HONORABLE PADRON MARTINEZ: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en relación con el problema que ha sido planteado por el Honorable Centenario, debo informar a la H. Cámara que en realidad existe un problema limítrofe entre las provincias del Cañar y del Guayas. Este problema ha sido tratado ya en diferentes ocasiones en el seno del H. Congreso Nacional y es así como en el año de 1.948 se dictó un Decreto Legislativo disponiendo que se proceda a delimitar la división entre el Cantón Yaguachi y el Cantón Cañar, mediante delegados de los Consejos Provinciales del Cañar y del Guayas y la intervención del señor Ministro Fiscal de la Excm. Corte Suprema. Esta disposición del Decreto Legislativo no se ha podido llevar a efecto hasta hoy por falta de fondos necesarios y cursa precisamente en la Cámara de Diputados un Proyecto de Decreto que ha venido aprobado ya en segunda, en la Cámara del Senado, por el cual se asignan los fondos necesarios para que se proceda a la demarcación limítrofe entre las provincias del Guayas y Cañar. Señor Presidente, el Municipio del Cantón Cañar ha creado la parroquia "Pancho Negro" desmembrando una parte de su parroquia "Manuel J. Calle", por lo cual la reclamación presentada por el Municipio de Naranjal no tiene lugar, por cuanto el cantón Cañar no está arrebatando ese territorio de la provincia del Guayas, como lo demostraremos oportunamente cuando llegue el caso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No sé si el señor Diputado Padrón se refiere a un Proyecto de Decreto que hay en el libro, sobre el problema de los Municipios de Yaguachi y Cañar. Hay un Proyecto pendiente que yo la semana pasada consulté al señor Diputado Abad si es que era todavía de actualidad el ponerlo a discusión de la Cámara, el señor Diputado Abad dijo que no; de tal manera que por esa razón yo no he puesto en el Orden del Día. Yo rogaría al señor Di

putado Padrón ponerse de acuerdo con el Diputado Abad sobre ese Proyecto, ya que los dos son Representantes de la provincia del Cañar, con el objeto de que me indiquen si todavía tiene actualidad para hacerlo constar en el Orden del Día.

EL HONORABLE GARAY VARGAS: Señor Presidente, Honorables Legisladores, voy a intervenir en esta Comisión General reservándome hacerlo más tarde, cuando estemos en sesión, para en esta Comisión General únicamente tratar el problema planteado por el Diputado Centanaro y tratado también por el Honorable Padrón. Yo creo, señor Presidente, que ante la situación de hecho que se puede presentar entre los habitantes de la zona en disputa de las provincias del Cañar y del Guayas, lo que habría que hacer por parte de la Cámara es emitir un Acuerdo suspendiendo la aplicación del Decreto Ejecutivo que crea la parroquia "Pancho Negro", hasta que una Comisión del Congreso o la Comisión que consta en el Decreto en que se ventilaba el problema de límites entre Cañar y Guayas, termine de delimitar completamente la provincia. Yo no estoy muy convencido de las razones y el derecho que tiene Cañar sobre los terrenos de la zona en que se crea la parroquia "Pancho Negro"; el nombre mismo lo indica, señor Presidente, que la Provincia del Cañar es provincia de la Sierra y he tenido oportunidad de leer el Decreto del General Alfaro del año 1.896 que señalaba los límites de la provincia del Cañar y tengo en mi poder el croquis que haré llegar el día de mañana al Ministerio de Gobierno, conforme lo ha solicitado, el croquis levantado junto con el Decreto, para la aplicación de los límites de la provincia del Cañar; y francamente, señor Presidente, la provincia del Cañar no se extiende hasta donde aparece, según la Ordenanza de creación de la parroquia "Pancho Negro". Insisto en que tal vez lo que hay que hacer o tendrá que hacer la Cámara es presentar el Acuerdo como oportunamente se presentará por parte de los Legisladores del Guayas para que declare suspensa la aplicación del Decreto Ejecutivo hasta que se ventile el problema de límites entre Cañar y Guayas.

EL HONORABLE PADRON MARTINEZ: Señor Presidente, quiero hacer notar que inclusive se ha pedido una información al señor Ministro de Gobierno y sería prematuro anticiparse en dictar el Acuerdo antes de recibir informes y escuchar las razones que tuvo el Ministro para dictar el Acuerdo creando la parroquia "Pancho Negro". De manera, señor Presidente, esto sería cuestión de -



discutir posteriormente, de acuerdo con las razones que tiene la provincia del Cañar y con la documentación que comprobará la Justicia y la razón que la asiste.

EL HONORABLE CENTANARO GANDO: Señor Presidente, entonces sería de insistir, por Secretaría, al Ministerio de Gobierno para que remita los informes pedidos, a la brevedad posible.

EL HONORABLE MORA BOWEN: Señor Presidente, quiero molestar su atención y la de los Honorables Legisladores por un asunto que viene preocupando profundamente a la clase trabajadora municipal de la provincia de Manabí. La verdad es, señor Presidente, que por diversas causas de carácter partidista, los Tesoreros de los Municipios de la Provincia de Manabí no han estado enviando desde hace muchos años, los aportes correspondientes a la Caja de Pensiones. Para juzgar la importancia de este asunto y su gravedad, me va a permitir señalar sólo un caso en el Municipio del cantón Chone: los aportes por parte del Tesorero no se han remitido a la Caja de Pensiones desde el año de 1.953; esto naturalmente infiere graves perjuicios para los empleados porque no pueden gozar de los beneficios que la Caja de Pensiones otorga de acuerdo con su finalidad y su función, a esos empleados. De tal manera que yo pido que se oficie a la Caja de Pensiones para que indique desde cuándo están atrasados los Tesoreros Municipales en el envío de esos aportes en la provincia de Manabí de todos sus Municipios. Por otra parte, señor Presidente, también quiero aprovechar esta oportunidad para pedir que se oficie al Consejo de Estado solicitando copia o compulsas de toda la documentación que reposa en ese Organismo en relación con la entrega de la Escuela del Trabajo a una Institución de carácter particular y religioso. Este asunto en mi concepto, señor Presidente, debe ser tratado por el Congreso, de acuerdo con los aspectos jurídicos que ya oportunamente presentaré; pues estimo que eso es anticonstitucional. También creo que se ha violado la Constitución en otro asunto: me refiero al Reglamento dictado por la Junta del Artesanado; ese Reglamento, se pretende, señor Presidente, que ha derogado una disposición del Código del Trabajo: el Art. 204, si mal no recuerdo, estimándose que el Reglamento está sobre la Ley. Este asunto, lo estimo de suma gravedad, si nosotros consideramos que es necesario mantener el orden público que en definitiva es orden jurídico, es equilibrio de ese orden jurídico; y si un Magistrado después de haber concurrido a la Comi-

.....  
sión Legislativa en consulta del punto y la Comisión Legislativa lo ha negado, el problema está claro ya que también lo ha resuelto la Corte Suprema; sin embargo, tengo conocimiento que hay un oficio insistiendo sobre el caso al Consejo de Estado, que en mi opinión no tendría facultad legal para conocerlo; por consiguiente, solicito que se pida copia de ese oficio para que me sea entregado y poder yo en una próxima sesión plantear el aspecto legal de estos tres asuntos. ....

La Presidencia ordena que Secretaría tome nota de las peticiones formuladas por el Honorable Mora Bowen. ....

Ingresan los Honorables Sánchez Ibarra y Marín Barreiro. ....

EL HONORABLE ZAVALA RAMIREZ: Señor Presidente, quiero aprovechar esta Comisión General para hacer dos peticiones a la H. Cámara: primeramente, que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que nos dé una explicación del porqué la construcción de la Carretera Montecristi-Jipijapa marcha a paso tan lento. Cuando se suscribió el contrato para la ejecución de las Obras Portuarias de Manta se firmó conjuntamente el contrato para la construcción de la carretera Montecristi-Jupijapa; pero hasta este momento, señor Presidente, esa carretera anda a paso de tortuga; conforme avanza el tiempo, me temo que esa carretera no va a estar concluida y va a acarrear serios problemas en la temporada invernal. Hay que considerar que por esa carretera, en estos momentos, se realiza todo el tráfico de la provincia de Manabí hacia la provincia del Guayas. El segundo asunto, señor Presidente, y lo hago en esta Comisión General ya que no he querido hacerlo en sesión formal hasta no poder ofrecer a la Cámara los suficientes elementos de juicio, es éste: en meses pasados este Legislador fue vejado en la ciudad de Jipijapa por los policías rurales; se le acusaba al señor Diputado que está en uso de la palabra de hacer intentado subvertir el orden, de haber tenido frases ofensivas contra el Primer Mandatario de la República. Señor Presidente, yo no rehuyo mis responsabilidades nunca; las cárceles para mí ya no son nada nuevo y ha sido precisamente en todas las épocas del velasquismo me ha tocado estar en las cárceles; pero es el caso, señor Presidente, que no podemos admitir que por más antivelasquista que sea un Legislador se lo atropelle en un inmundo calabozo. Yo quiero pedir, y me reservo para en su oportunidad intervenir sobre este asunto, que la Cámara

.....

de Diputados pida al Juzgado Quinto del Crimen de la ciudad de Jipijapa informe sobre este caso, ya que esa Judicatura está conociendo este enojoso asunto. Y pido esto porque quiero dotar a la Cámara de suficientes elementos de juicio porque no me interesa una solidaridad por simpatía ni por ser un compañero de Cámara; quiero, como repito, dejar en manos de los señores Legisladores todo el expediente, todas las declaraciones de testigos presenciales, las declaraciones de los señores que tuvieron este acto vejatorio para mi persona y el certificado médico que reposa en la mencionada Judicatura que espero se pida con el carácter de urgente. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que anote la Secretaría las dos peticiones del Honorable Zavala, la primera al Ministerio de Obras Públicas y la segunda al Juez que ha estado investigando la causa. De todas maneras, informo al señor Diputado Zavala que en una sesión informal de la Cámara, cuando el señor Diputado Ignacio Hidalgo presentó este problema de acuerdo con el señor Diputado Luciano Delgado, la Cámara se pronunció por un Acuerdo de solidaridad para el señor Diputado Walter Zavala y se ofició al Ministerio de Gobierno. En la Secretaría de la Cámara reposa el Oficio del Ministerio de Gobierno en el que indica las razones por las cuales fue apresado el Diputado Zavala y al mismo tiempo se transcribe el parte policial. Yo le rogaría al Diputado Zavala pida en Secretaría la copia de esa comunicación con el objeto de que se entere hasta que llegue la documentación que él solicita.

EL HONORABLE ZAVALA RAMIREZ: Aprovecho de esta oportunidad, señor Presidente, para agradecer a usted y a todos los Legisladores por este acto de solidaridad.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Yo, señor Presidente, conocí del atropello de que fue víctima el distinguido Miembro de esta Cámara, Honorable Zavala, en la ciudad de Jipijapa; lo lamenté y le presenté mi solidaridad - casi, casi se puede decir en el acto - en esos mismos días; pero yo quiero sugerirle a mi buen amigo don Walter Zavala que sobre este asunto no insista porque a lo mejor los policías que lo atropellaron serán ascendidos de inmediato y no habrá bajo ningún aspecto sanción; lo digo por experiencia; no quiero decir en cuántas ocasiones se ha tratado de cumplir contra mi persona determinadas consignas y la única defensa es la que uno mismo pueda dar a su persona. Señor Diputado Walter Zavala, reciba nuevamente la solidaridad de este modesto Legis-

-----  
lador que comprende su lucha y sus esfuerzos para que prevalezca en este país la democracia, tan venida a mal, y que para nada, señores, podemos decir existe su predominio. Y hablando de democracia, señor Presidente, y del respeto que muchos ciudadanos se merecen y del derecho que tienen a sus propiedades, tengo que insistir en la denuncia que he hecho en esta Cámara desde hace algunos días y que he requerido el informe del Ministerio de Defensa sobre el porqué de la ocupación de los terrenos del señor Gavilanes en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, para construir edificaciones que van a servir a las tropas del Ejército que muy bien deben construirse, pero efectuando la debida expropiación de estos terrenos. Se trata de un modesto ciudadano que a duras penas y después de muchos años de sacrificio y de trabajo ha logrado adquirir siete hectáreas de terreno, de las cuales se le quita una, la séptima parte de todo lo que tiene este señor. Yo quiero, señor Presidente, que vuelva la Cámara a insistir ante el señor Ministro de Defensa a fin de que nos informe al respecto; se trata del señor Gavilanes residente en la ciudad de Machala, propietario de siete hectáreas de terreno. En Secretaría está el telegrama que ha dirigido a este Legislador el mencionado señor. Siete hectáreas que ahora ya no son sino seis, por la arbitraria ocupación por parte de miembros del Ejército. Y otro problema, señor Presidente, ayer quería solicitar esta información, estaba en trámite y creo que este trámite ya ha concluido, la entrega por parte de la Caja del Seguro al Municipio de Guayaquil de cincuenta millones de sucres en Cédulas Hipotecarias. De haberse perfeccionado esta tramitación, quisiera que se me informe por parte de la Caja del Seguro o en su defecto del Instituto de Previsión; y que se me envíe una copia del respectivo contrato que debe haberse elaborado con motivo de esta entrega de cincuenta millones de sucres en Cédulas Hipotecarias que pertenecen al Seguro Social. Esto es cuanto tenía que solicitar. -----

La Presidencia dispone que Secretaría anote las peticiones formuladas por el Honorable Bucaram Elmhain. -----

EL HONORABLE VELASCO: Señor Presidente, hace algunos meses y a raíz de los temblores en la provincia del Chimborazo y que afectaron especialmente a los cantones de Alausí y de Chunchi, había hablado yo con el señor Ministro de Previsión Social sobre la necesidad de que el Instituto Nacional de Previsión construyera en estos dos cantones unas doscientas casas baratas para los-----

-----  
afiliados de esa Jurisdicción; el señor Ministro de Previsión Social y Trabajo había solicitado, según informó la Prensa, al Instituto Nacional de Previsión que considere la urgencia de realizar las construcciones en referencia. Yo desearía, señor Presidente, que por Secretaría se pida al Instituto Nacional de Previsión el estado en el que se encuentra la petición que por intermedio del Ministerio de Previsión Social y Trabajo elevara, en mi calidad de Representante de la provincia del Chimborazo. Asimismo, señor Presidente, al examinar la Proforma Presupuestaria para el año financiero de 1.962, me encontré en lo referente al Ministerio de Obras Públicas y como apoyo para reconstrucciones de algunos Municipios, que no había este apoyo para los Municipios de Alausí y Chunchi, no siendo desconocido para ninguno de los señores Legisladores, ya que la Prensa dió cuenta en forma amplia de los daños sufridos, yo solicitaría también que se oficie a la Comisión Interna del Presupuesto para -- que tome muy en cuenta esta petición que la formuló en nombre de los cantones de Alausí y Chunchi. Igualmente, señor Presidente, desearía saber la causa -- por la que en el Ministerio del Tesoro no se hacen los despachos pertinentes de las cuotas que les corresponde a los Municipios de la provincia del Chimborazo, en el sobreprecio de los aguardientes. Gracias, señor Presidente.-----

La Presidencia dispone que la Secretaría anote la petición del Honorable Velasco. -----

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRÍA: Señor Presidente, acabamos de recibir la Proforma Presupuestaria para 1.962; esperaba conocerla para justificar el informe que hace algunos días se dignara suministrarme el señor Senador Carlos Larreátegui. Efectivamente, señor Presidente, si damos un ligero vistazo a esta Proforma Presupuestaria encontraremos y confirmaremos que la -- H. Comisión Técnica del Presupuesto ha sorprendido al Excelentísimo señor Presidente de la República al hacerle firmar un Mensaje Especial de Presupuesto -- en el que se suprime una serie de partidas para diferentes obras en las cuatro provincias Orientales. Señor Presidente, yo entiendo que el Excelentísimo señor Presidente de la República debió haber estado seguro que la Comisión Técnica del Presupuesto no iba a cometer semejante desatino; que es hasta antipatriótico; se ha suprimido una serie de partidas de las provincias de Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe; se ha dejado exclusivamente -- aquello que ya no pudieron suprimir. ¿Cómo podemos creer, señores, cuando --

-----

ciertos elementos nos hablan de patriotismo, y en realidad, en los hechos, hacen lo contrario de lo que afirman? Por esta consideración quiero rogar a S.S. que sea la H. Cámara de Diputados o esta Comisión General la que dando crédito a la exposición que estoy haciendo, se sirva respaldar los siguientes pedidos: que se pregunte a la H. Comisión Técnica del Presupuesto las razones que ha tenido para suprimir varias partidas presupuestarias que constan en el presente ejercicio económico, para la Proforma de 1.962 o si este Diputado está equivocado, probablemente esas partidas están involucradas en otros; que se me haga conocer este particular en lo relativo a las provincias Orientales; segundo que se envíe el detalle del Presupuesto Nacional de Educación Pública para saber si las cifras de esos detalles del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública guardan estricta relación con las cifras globales que se consignan en la Proforma para 1.962. Y una pregunta final que está dedicada especialmente al señor Ministro del Tesoro; que se sirva explicar por qué teniendo los Acuerdos y hasta la Orden de pago, la Dirección General de Estancos no despacha los valores correspondientes a la Partida de Monopolios de \$ 900.000,00 que constan en el actual Presupuesto del Estado de 1.961 y está destinada a diferentes obras en las cuatro provincias Orientales. -- Gracias, señor Presidente. -----

La Presidencia dispone que la Secretaría anote las peticiones del Honorable Rivadeneira Echeverría y se las tramite. -----

- III -

A las cinco y quince minutos de la tarde, se clausura la Comisión General, por haberse constituido el quórum reglamentario. -----

